



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Comunicado sobre la elección del Representante Estudiantil al Consejo Superior Universitario

Abril 24 de 2017

Desde el año anterior, la Universidad de Antioquia, y en especial el estamento estudiantil, ha propiciado diferentes actividades informativas, pedagógicas, de diálogo y de consulta sobre la importancia de la participación de los estudiantes en los órganos de gobierno de la Institución y, en especial, en el Consejo Superior Universitario -CSU.

En tal sentido, con la convicción que los estudiantes hacen parte esencial de la vida universitaria y del valor de su participación en todos los órganos de decisión de la Universidad, como los consejos de facultad, escuela e instituto, el Consejo Académico y el Consejo Superior Universitario; la Rectoría tomó la decisión, a inicios de este año, de convocar a los estudiantes para que elijan a su representante ante el CSU, decisión que además pretende cumplir con las obligaciones emanadas de la Ley 30 de 1992 y del Estatuto General. Esta convocatoria no se hacía desde hace 13 años, lo que derivaba en un riesgo jurídico innecesario para la Institución ante la Dirección de Inspección y Vigilancia del Ministerio de Educación Nacional.

Atendiendo la solicitud expresa de varios grupos de estudiantes, la Rectoría, por medio de la Resolución Rectoral 42712 del 22 de marzo de 2017 suspendió los efectos de la Resolución Rectoral 42600 del 20 de febrero de 2017, hasta tanto se desarrollara la consulta propuesta por el estudiantado sobre su participación o no en la convocatoria a la elección de su representante, la cual se llevó a cabo el día 6 de abril con el apoyo de la Secretaría General y la Dirección de Desarrollo Institucional.

Una vez desarrollada la consulta con una participación de más de cinco mil estudiantes, la Rectoría, a través de la Resolución 42806 del 24 de abril de 2017, continúa el proceso de convocatoria para la elección del representante estudiantil, principal y suplente, al CSU.

La Rectoría convoca a los estudiantes de pregrado y posgrado de la Universidad de Antioquia, con matrícula vigente al momento de la elección, para que el día cinco (5) de septiembre 2017, entre las 8:00 y las 18:00 horas, mediante votación universal, directa, electrónica y secreta, procedan a elegir a sus representantes, principal y suplente, ante el Consejo Superior Universitario, para un período de dos (2) años. El proceso de inscripción se realizará ante la Secretaría General, entre las 8:00 horas del martes primero (1°) de agosto y las 16:00 horas del viernes once (11) de agosto de 2017.

Esta es una oportunidad muy valiosa para construir nuevos caminos de diálogo, proponer reglas de juego entre los propios estudiantes sobre esta representación y sus mecanismos de control. Todos estos aspectos, propios de las representaciones ante los órganos de gobierno, deben ser planteados, discutidos y definidos por los propios estudiantes en un ejercicio de debate y argumentación con altura académica.

Durante los próximos meses continuarán las acciones pedagógicas y de promoción para que todos los estudiantes de la Institución se vinculen a este proceso de participación institucional y contribuyan así en la construcción de una *universidad pluralista, transformadora y comprometida con la calidad*.

Mauricio Alviar Ramírez
Rector